



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/888  
S/17629

13 noviembre 1985  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo período de sesiones  
Temas 50, 57, 58 65 del programa

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo año

CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE ENSAYO DE ARMAS NUCLEARES

PREVENCION DE UNA CARRERA DE ARMAMENTOS EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE

APLICACION DE LA RESOLUCION 39/60 DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA  
CESACION INMEDIATA Y PROHIBICION DE LOS ENSAYOS DE ARMAS NUCLEARES

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES  
APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO  
EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Carta de fecha 12 de noviembre de 1985 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle el texto de la contestación de M.S. Gorbachev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, a la carta conjunta, de 6 de noviembre de 1985, de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Argentina, México, Suecia, la India, la República Unida de Tanzania y Grecia (A/40/825-S/17596).

Le ruego que distribuya este texto como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 50, 57, 58 y 65 del programa del cuadragésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) O. TROYANOVSKY

Anexo

RESPUESTA DE M.S. GORBACHEV, SECRETARIO GENERAL DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE LA UNION SOVIETICA, A LA CARTA CONJUNTA, DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1985, DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA ARGENTINA, MEXICO, SUECIA, LA INDIA, LA REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA Y GRECIA

Sr. Raúl Alfonsín, Presidente de la Argentina  
Sr. Miguel de la Madrid, Presidente de México  
Sr. Olof Palme, Primer Ministro de Suecia  
Sr. Rajiv Gandhi, Primer Ministro de la India  
Sr. Julius Nyerere  
Sr. Andreas Papandreu, Primer Ministro de Grecia

Muy Señores míos:

Su carta conjunta ha sido examinada por los dirigentes soviéticos con la mayor atención posible. Confirma que tenemos objetivos comunes, que sus propuestas relativas a la reducción de la carrera de armamentos, ante todo los nucleares, y la no militarización del espacio ultraterrestre son afines a nuestro enfoque.

Es acertada la vinculación del próximo encuentro soviético-estadounidense de alto nivel en Ginebra con la esperanza de que se produzcan cambios positivos en las relaciones internacionales. Por nuestra parte propugnamos constantemente el logro en el encuentro de acuerdos concretos y tangibles, que contribuyan a consolidar la seguridad y la confianza en el mundo y creen la posibilidad de detener el proceso cada vez más rápido de acumulación y perfeccionamiento de los armamentos. Es esto lo que esperan los pueblos.

Consciente de su responsabilidad por los destinos del mundo, la Unión Soviética ha presentado un conjunto de nuevas iniciativas prácticamente sobre todos los aspectos de la cesación de la carrera de armamentos y el desarme. Hemos declarado que estamos dispuestos a reducir a la mitad las armas nucleares de la URSS y de los Estados Unidos que alcanzan el territorio del otro país en el caso de que se proniba la creación de armas espaciales de ataque. Es una fórmula práctica y real para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y para lograr reducciones verdaderamente radicales de las armas nucleares en la tierra. La URSS ha tomado también varias medidas con carácter unilateral, en particular últimamente, que son de sobra conocidas.

Quisiera detenerme en una cuestión que se recalca especialmente en su carta: la declaración por la URSS y por los Estados Unidos de una moratoria de 12 meses respecto de las explosiones nucleares.

Compartimos su evaluación de la importancia de esta medida. Están en lo cierto al vincular la cesación de los ensayos con la esperanza de crear una barrera segura en el camino de la carrera de armamentos nucleares y de un viraje hacia la eliminación práctica de las armas nucleares.

De hecho, la cesación de los ensayos nucleares permitiría frenar bruscamente, y en muchos casos hacer prácticamente imposible el perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares, así como la creación de nuevos tipos de tales armas y el aumento de sus efectos ya suficientemente mortíferos. En tales circunstancias la carrera de armamentos nucleares se vería socavada de manera notable.

Por esta razón precisamente la Unión Soviética atribuye una importancia tan grande a la prohibición total y completa de los ensayos de armas nucleares y procura lograrlo insistente y consecuentemente.

En su afán por salir del callejón sin salida en que se encuentra la solución de este problema, la URSS suspendió unilateralmente todos los ensayos de armas nucleares a partir del 6 de agosto de este año hasta finales de año. Al mismo tiempo declaramos que la moratoria seguiría en vigor si los Estados Unidos, por su parte, se sumaran a ella, es decir, renunciaran también a realizar explosiones nucleares. Por consiguiente, la continuación de la moratoria soviética después de la fecha indicada depende enteramente de los Estados Unidos.

En estos momentos existe una posibilidad real de dar por fin un paso decisivo, un paso literalmente histórico, para que los ensayos cesen para siempre. En lo que respecta a la Unión Soviética, repito que estaríamos dispuestos a prorrogar nuestra moratoria después del 1° de enero de 1986 si a esta moratoria se suman los Estados Unidos. Más aún, estamos dispuestos ahora, hoy mismo, a llegar a un acuerdo de duración ilimitada sobre la prohibición de todos los ensayos de armas nucleares.

Si se dan muestras de voluntad política, estamos seguros de que sería posible solucionar también el problema del control. El estado actual de los medios técnicos nacionales que tienen tanto la URSS como los Estados Unidos permite determinar sin dificultad alguna si se están llevando a cabo explosiones nucleares o no. Los hechos más recientes lo confirman.

Además, al lograr un acuerdo sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares total y en todas las partes se podrían buscar otros métodos de verificación mutuamente aceptables, utilizando, entre otras cosas, las posibilidades que se mencionan en su carta.

Para solucionar tanto el problema de la prohibición general de los ensayos de armas nucleares como la moratoria temporal respecto de su realización, se requieren pasos que acerquen a ambas partes, y es preciso que se tengan en cuenta mutuamente los intereses de seguridad. Toda intención de obtener en este asunto ventajas unilaterales no tiene base alguna.

Seguimos creyendo en la fuerza del buen ejemplo y en el triunfo del sentido común, que debe prevalecer a fin de cuentas cuando se trata de una cuestión que atañe la existencia misma de la civilización.

Quisiera expresar la esperanza de que vayan a traer frutos los esfuerzos en este sentido, alentados por la voz de autoridad de los dirigentes de los Estados partes de la Declaración de Delhi, que representan diversos continentes de nuestro planeta. En esta noble tarea siempre podrán contar con la Unión Soviética.

M. GORBACHEV